75057 - ¿Quiénes son los parientes con los que debemos mantener los lazos de parentesco?

Pregunta

Al-lah y Su Mensajero (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) ordenaron mantener los lazos de parentesco.

Mi pregunta es: ¿Quiénes son los parientes con los que debemos mantener los lazos de parentesco? ¿Son los del lado del padre? ¿Son los del lado de la madre? ¿O son los parientes políticos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero, los eruditos difieren respecto a quiénes son los parientes con los que debemos mantener los lazos de parentesco. Hay tres puntos de vista:

1. Son solo los *mahram* (aquellos familiares con los que es prohibido casarse).
2. Son solo los que heredan de uno.
3. Son todos los parientes consanguíneos, hereden o no de uno.

Sin embargo, la opinión de mayor sustento es la tercera, que se trata de todos los parientes consanguíneos, sin incluir los parientes por amamantamiento, de ambos lados, del paterno y del materno.

Con respecto a los familiares políticos, los familiares consanguíneos de la esposa no son realmente parientes del esposo; y a su vez, los familiares consanguíneos del esposo no son realmente parientes de la esposa.

El *Sheij* Abdulaziz Bin Baz (que Al-lah lo tenga en su misericordia) fue preguntado en cierta ocasión: "¿Quiénes son nuestros verdaderos parientes? Algunos dicen que los familiares de la esposa no son verdaderos parientes". Él respondió: "Los verdaderos parientes (*arham*) son los familiares consanguíneos, tanto del lado del padre como de la madre. A esos se refiere Al-lah en las suras de *Al Anfál* (los botines) y de *Al Ahzáb* (los coligados) cuando dice: {Sepan que Dios ha prescrito en Su Libro que sus parientes tienen más derecho a la herencia que sus hermanos en la fe, y Al-lah es conocedor de todas las cosas} [Corán 8:75 y 33:6].

Los más cercanos de ellos son los padres, las madres, los abuelos, los hijos y los nietos, sin importar cuánto se acerquen o se alejen en la línea de ascendencia o descendencia. Luego vienen en cercanía los hermanos y los sobrinos, luego los tíos y tías paternos y los tíos y las tías maternas y sus hijos. En el *Sahih* se cita un relato de que alguien le preguntó al Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): "¿A quién debo honrar, mensajero de Al-lah?", y él respondió: "A tu madre". Preguntó nuevamente: "¿Luego a quién?", y él respondió: "A tu madre". Volvió a preguntar: "¿Luego a quién?", y él respondió: "A tu madre". Preguntó una vez más: "¿Luego a quién?", y él respondió: "Luego a tu padre, luego a los más cercanos y a los que les siguen en ascendencia o descendencia". Lo cita el *Imam* Muslim en su *Sahih*, y hay varios otros hadices al respecto.

Respecto a los familiares consanguíneos de la esposa, estos no son parientes consanguíneos del esposo, pero sí lo son para los hijos de ella. Y Al-lah es fuente del éxito" (*Fatawa Islamiah*, 4/195).

Los familiares del cónyuge de uno no son parientes consanguíneos de uno, pero aún deben ser tratados gentilmente, porque eso es parte del buen trato debido al cónyuge en el Islam y es una forma de aumentar el amor en la pareja.

Segundo, hay varias maneras de mantener los lazos de parentesco, como visitándolos, dándoles caridad, tratándolos con gentileza, visitándolos cuando están enfermos, animándolos a hacer el bien y prohibiéndoles hacer el mal, etc.

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Mantener los lazos de parentesco

significa darle a cada uno lo que le corresponde según la situación. A veces será dándole caridad, a veces sirviéndolos, a veces visitándolos, saludándolos, etc.” (*Sharh Muslim*, 2/201).

El *Sheij* Muhammad As-Sálih Bin ‘Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Se cumple con mantener los lazos de parentesco de acuerdo a lo que se acostumbra en una determinada sociedad, ya que el Corán y la *Sunnah* no lo definen en términos precisos de calidad o cantidad. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) no lo delimitó a ningún acto específico, sino que se expresó siempre en términos generales, por lo que las referencias deben ser de acuerdo a lo que la sociedad acostumbra. Cualquier acto de bien que se considere por costumbre como ‘mantener los lazos de parentesco’ será suficiente para cumplir con ello. Y cualquier acto que se considere por costumbre como ‘cortar los lazos de parentesco’ será, de hecho, cortar los lazos de parentesco” (*Sharh Riad As-Salihin*, 5/215).

Y Al-lah sabe más.